

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo núm. 422/2001.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de dar cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Málaga, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación practicado en el último domicilio conocido, se emplaza a las interesadas que a continuación se indican para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a su publicación, a los efectos previstos en el art. 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, como demandadas en los autos correspondientes al procedimiento contencioso-administrativo núm. 422/2001, interpuesto por don Esteban Ortega Alcántara contra Resolución de 6.8.2001 por la que se desestima recurso de reposición contra Resolución anterior que excluía al recurrente del listado de personal reubicable en la categoría F.E.A. Anestesiología y Reanimación.

Notificado: M.^a Angeles Martín García.
 Último domicilio: C/ Las Tiendas, 11, 3.º dcha., 29400, Ronda (Málaga).
 Contenido del acto: Emplazamiento.

Notificado: M.^a Angeles López de Garayo Salcedo.
 Último domicilio: C/ Azahar, 2, 29730, Rincón de la Victoria (Málaga).
 Contenido del acto: Emplazamiento.

El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE CULTURA

CORRECCION de errores del anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a Información Pública el procedimiento de inscripción específica en el catálogo general del Patrimonio Histórico Andaluz, con categoría de Monumento, a favor del conjunto dolménico de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán, sito en los términos municipales de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán (Sevilla) (BOJA núm. 31, de 14.3.2002).

Publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 31, de 14 de marzo de 2002, el Anuncio arriba indicado, se ha observado error en el punto B de las coordenadas del polígono E: Dólmenes de Montelirio y su entorno, donde dice: 229.529; debe decir: 229.429.

Sevilla, 11 de abril de 2002.- La Delegada, M.^a Isabel Montaña Requena.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 22 de abril de 2002, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se notifican Resoluciones de concesión de fraccionamiento de deudas, en concepto de Fondo de Asistencia Social y/o Ayuda Económica Complementaria de carácter extraordinario.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en su último domicilio conocido, se les hace saber, a través de este anuncio, que se ha dictado resolución en expediente administrativo de fraccionamiento de deuda, en concepto de Fondo de Asistencia Social y/o Ayuda Económica Complementaria de carácter extraordinario. En dichas resoluciones se recogen el importe de las deudas y el período concedido para su devolución.

Al objeto de conocer el contenido exacto de la resolución, los interesados podrán comparecer en la Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, en avenida de Hytasa, núm. 14, en Sevilla, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apellidos y nombre: Bonilla Almenia, Juan.
 DNI: 31.627.368.

Sevilla, 22 de abril de 2002.- La Directora Gerente, Adoración Quesada Bravo.

RESOLUCION de 16 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
1893/00	Mario Flores Fernández	Granada	Resolución de Extinción 1º/02.
2352/00	Juan Carlos Carmona Calvo	Granada	Resolución de Extinción 1º/02.
4/01	Antonio Benítez García	Granada	Resolución de Extinción 1º/02.
657/01	Beatriz Montoba Palomo	Cenes de la Vega	Resolución de Archivo Art. 71. 1º/02.
779/01	Ra. Ayesha Hazel Leen	Granada	Resolución de Caducidad Procedimiento Administrativo 1º/02.
890/01	Rosa Pérez Gómez	Granada	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
952/01	José Bermúdez Arquellada	Granada	Resolución de Archivo Art. 71. 1º/02.
1085/01	Nora Liza Guillén Osuna	Granada	Resolución de Denegatoria 1º/02.
1151/01	Juan José Ferrer Lozano	Granada	Resolución de Caducidad Procedimiento Administrativo 1º/02.
1231/01	Juan de Dios Heredia Heredia	Granada	Resolución de Caducidad Procedimiento Administrativo 1º/02.
1407/01	Rafael Heredia Bermúdez	Gójar	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
1650/01	Dolores Fernández Heredia	Maracena	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1654/01	Rosa Cortés Moreno	Granada	Resolución de Archivo Art. 71. 1º/02.
1703/01	Carmen Monserrat Almenara Navas	Cenes de la Vega	Resolución de Archivo Art. 14.2. 1º/02.
1792/01	Fernando David Rivero Márquez	Monachil	Resolución de Denegatoria 1º/02.
1859/01	Isabel Vilchez Quiles	Granada	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
1861/01	M ^a Elena Grande Grande	Granada	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
1883/01	Isabel Martínez Martínez	Granada	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
1889/01	Antonio Pavón Díaz	Granada	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
1913/01	Jesús Estévez López	Granada	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1988/01	Celeste Torices González	Granada	Citación para la realización de informe socioeconómico del Programa.
2007/01	Mª Eva Rodríguez Heredia	Granada	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
2033/01	Matilde Fernández Jiménez	Illora	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.

46/02	Francisco Maya Fernández	Maracena	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
67/02	Mª Carmen-Cortés Cortés	Orgiva	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
125/02	Francisca Ortega Padilla	Granada	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
128/02	Tomasa Heredia Fernández	Granada	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
138/02	Palmira Fernández Heredia	Santa Fé	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
143/02	Antonia F. Fernández Heredia	Santa Fé	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
202/02	Mª Dolores Robledillo Ruiz	Maracena	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
210/02	Matilde Maya Reyes	Granada	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
221/02	Habila Mohamed Mohamed	Granada	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
225/02	Olga Ramírez Domínguez	Carataunas	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
263/02	Gracia López López	Granada	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
294/02	Mª Luisa Heredia Carmona	Fuente Vaqueros	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.

Granada, 16 de abril de 2002.- La Delegada, M.^a José Sánchez Rubio.

RESOLUCION de 7 de febrero de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, dictada en el expediente 93/01, sobre protección de menores, por la que se acuerda declarar la situación legal de desamparo de la menor L.S.S.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose Da. Angeles Sánchez Ropero en ignorado paradero, no pudien-

do, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada.

Con fecha 7 de febrero de 2002, la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén, en el expediente de protección de menores 93/01, dictó Resolución acordando:

1. Declarar la situación legal de desamparo de la menor L.S.S., nacida en Jaén el día 29 de diciembre de 1986, y en base a tal declaración, asumir, en su condición de Entidad Pública de protección de menores, la tutela de dicha menor.

2. Constituir el acogimiento residencial de la menor que será ejercido por la Directora de la Residencia «Los Rosales» de Alcalá la Real (Jaén), bajo la superior vigilancia de esta Entidad Pública, una vez se haya producido el alta hospitalaria de la niña.

Para conocimiento del contenido íntegro de la resolución dictada, doña Angeles Sánchez Ropero, en paradero desconocido y con último domicilio conocido en Alicante, podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén, situada en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.^a planta.

Jaén, 7 de febrero de 2002.- La Delegada, Simona Villar García.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de prevención de drogas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona a continuación, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Asuntos Sociales, sita en C/ Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Interesada: Doña Teresa Piña Romero.
Expediente: 01/01 de Huelva.
Infracción: Leve, 26.2, Ley 4/97, de 9 de julio.
Fecha: 15 de marzo de 2002.
Sanción: 300,51 €.

Acto notificado: Resolución expediente.
Recursos y plazos: Potestativo de reposición en un mes, y contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ambos a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 23 de abril de 2002.- La Secretaria General Técnica, M.^a Angeles Martín Vallejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando requerimiento de documentación.

En relación con la solicitud de Ingreso en Residencia de Tercera Edad presentada por Vd. en esta Delegación Provincial, con fecha 1.2.02, rogamos nos remita la siguiente documentación: Firma en la solicitud citada y en la declaración jurada de ingresos (caso de huella dactilar, diligencia del funcionario correspondiente).

De conformidad con el art. 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, transcurrido tres meses sin que los documentos hayan sido presentados, se procederá al archivo de las actuaciones por caducidad de la instancia.